



FORMATO CONAC

# Evaluación Externa de Diseño del Programa Presupuestario E042 Protección en Salud y Servicios de Salud a la Comunidad

Ejercicio Fiscal 2025

Programa Anual de Evaluación 2025



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2024 - 2030

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación, Finanzas  
y Administración

**Salud**  
Secretaría de Salud

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
en Grande**



**Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas**

**FICHA CONAC**

**Evaluación Externa de Diseño del Programa Presupuestario E042 Protección en Salud y Servicios de Salud a la Comunidad, Ejercicio Fiscal 2025**

**1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**1.1 Nombre de la evaluación:**

Evaluación Externa de Diseño del Programa Presupuestario E042 Protección en Salud y Servicios de Salud a la Comunidad, Ejercicio Fiscal 2025.

**1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):**

28/08/2025

**1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):**

20/11/2025

**1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:**

Sagrario Villamil Delgado

Directora de Evaluación de la Secretaría de Servicios de Salud del Estado de Puebla

**1.5 Objetivo general de la evaluación:**

Analizar, valorar y evaluar el diseño del Programa y los elementos que lo conforman para determinar si atienden la problemática identificada y con ello la atención hacia una población o área de enfoque, ejercido por el Estado de Puebla en 2025.

**1.6 Objetivos específicos de la evaluación:**

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.
- Analizar la identificación de la problemática, las causas-efectos y los actores involucrados, así como de la lógica de intervención que realiza el Programa.
- Examinar la pertinencia del Programa con respecto a los instrumentos de planeación estatal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Analizar el planteamiento lógico del problema-objetivos, así como la pertinencia de los indicadores para la medición del avance de los objetivos del Programa.
- Identificar si existen otros Programas que sean coincidentes, o bien complementarios en algún aspecto con el fin de optimizar los recursos.
- Identificar hallazgos y recomendaciones que incidan en la mejora del Programa.
- Analizar la pertinencia de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Programa.

**1.7 Metodología utilizada en la evaluación:**

Trabajo de gabinete y trabajo de campo.

**Instrumentos de recolección de información:**

Cuestionarios  Entrevistas  Formatos  Otros  Especifique:

**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

La metodología empleada para el desarrollo de la evaluación fue de corte cualitativo, por lo que empleo el uso de técnicas mixtas de análisis de gabinete y entrevistas de corte semiestructurado.

Para el análisis de gabinete, se recabaron, organizaron y analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación,



proporcionada por la Unidad Responsable del Programa, así como información pública detectada por el equipo evaluador.

Para el trabajo de campo, se establecieron una serie de entrevistas con las personas responsables los cuales se consideraron como informantes clave para proporcionar datos y contextualizar la operación del Programa.

Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego a los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programa Presupuestarios, emitidos por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El árbol de problemas presenta incongruencias con el árbol de objetivos en su redacción. De forma específica, los medios indicados se expresan como causas del problema en los medios 6, 7, 8, 9 y 10. En este sentido, estos medios no son consistentes con los componentes y actividades de la MIR.
- Se identificó en el documento diagnóstico para el Ejercicio Fiscal 2024 y 2025, no presentaron cambios en su estructura.
- No existe consistencia entre la problemática planteada en el diagnóstico, el árbol de problemas y análisis de la población objetivo y la sintaxis del problema no está redactada en estricto apego a la MML.
- La definición de la población objetivo se encuentra desactualizada en el Diagnóstico, dado que refiere a la población, que se encuentra afiliada al Seguro Popular.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:

##### Justificación de la creación y diseño del Programa

- El problema o necesidad identificado que atiende el Programa está establecido en diferentes documentos programáticos.

##### Contribución a las metas y estrategias estatales

- Existe una relación del Programa con el PED y se encuentra evidenciada en documentos de carácter institucional.

##### Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

- Las poblaciones están definidas en el documento Análisis de la Población Objetivo, además de la unidad de medida de las poblaciones potencial, objetivo y atendida y se puntualiza su cuantificación.

##### Matriz de Indicadores para Resultados

- De acuerdo con la MIR cumplen con la lógica vertical.

##### Presupuesto y Transparencia

- El Programa tiene identificado y cuantificado los gastos en los que incurre para generar cada uno de los componentes.



### Análisis de complementariedades y coincidencias

- Se complementa a nivel estatal con el Pp P007 Rectoría en Salud 2025, que permite abordar problemas multifactoriales de manera holista para maximizar el uso de los recursos públicos.

### 2.2.2 Oportunidades:

#### Justificación de la creación y diseño del Programa

- El derecho a la salud es derecho humano fundamental, implica que el Estado garantice el bienestar que incluye: la atención médica, acceso a agua potable, prevención de enfermedades y educación para la salud. Por lo tanto, la implementación de programas de salud es crucial, como el Programa E042.

### 2.2.3 Debilidades

#### Justificación de la creación y diseño del Programa

- La redacción del problema que atiende el Programa no está homologada con los documentos institucionales.
- El árbol de problemas presenta incongruencias con el árbol de objetivos en su redacción. Los medios indicados se expresan como causas del problema en los medios 6, 7, 8, 9 y 10.

### Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

- La definición de la población objetivo no se encuentra correctamente acotada.
- Inconsistencias entre las definiciones de las poblaciones en documentos.

### 2.2.4 Amenazas:

#### Justificación de la creación y diseño del Programa

- El diagnóstico presupuestario del Programa está desfasado con el ejercicio fiscal actual, lo que pone en riesgo la asignación de recursos de forma eficiente derivado a que el presupuesto no se dirige a la que población objetivo que presenta la problemática actual, lo que conlleva al incumplimiento de los objetivos estratégicos.

## 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

De lo anterior, se desprende lo siguiente:

1. El programa requiere atender las inconsistencias de diseño, debido a que no permiten visualizar su congruencia y pertinencia. El diseño sólido garantizará que el programa tenga elementos claros y suficientes para justificar su atención del problema público para el cual fue creado.
2. Existe una necesidad de actualizar el documento diagnóstico, ya que este se encuentra desfasado del ejercicio fiscal actual (2025).
3. La alineación con el Programa Estatal de Desarrollo corresponde al periodo 2019-2024, esto puede generar problemas que inciden directamente la eficiencia, transparencia, y capacidad para cumplir con el propósito del Programa y, por ende, al impacto del mismo que repercute en la población objetivo.
4. En referencia la justificación del programa este cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.



5. Es importante homologar la información en todos los documentos Alineación de Programa Presupuestario. Ejercicio Fiscal 2025 y Diagnóstico del Programa Presupuestario E042, ejercicio Fiscal 2024 y Ficha Técnica de Indicadores. Las recomendaciones planteadas en el documento corresponden a los nulos cambios realizados en el documento Diagnóstico para el Ejercicio Fiscal 2025.

En concordancia con lo expuesto anteriormente, se otorgó una valoración global del programa de 3.1/4.

### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:**

- R1.** Reestructurar los árboles de problema y objetivo con una corrección de estilo en su redacción, que permita visualizar la lógica causal entre causas-problema-efectos en el documento.
- R2.** Establecer en el Diagnóstico la periodicidad de forma anual, teniendo en cuenta la disponibilidad en la actualización de estadísticas y la alineación de los objetivos del programa con los planes de desarrollo nacionales y estatales (2025-2030).
- R3.** Homologar la definición del problema público que atiende el programa en los documentos programáticos (árbol de problemas, diagnóstico y análisis de la población objetivo) y mejorar la sintaxis de la redacción del problema en apego a la MML.
- R4.** Fundamentar en el documento diagnóstico la justificación del Programa, esta debe centrarse en una revisión de literatura y datos estadísticos sobre el impacto y los factores que inciden en el aumento de enfermedades en la salud de todas las personas y su efecto específicamente en la población que no cuenta con acceso a servicios de salud.
- R5.** Homologar la información en referencia a la alineación con el Programa Sectorial de Salud 2025-2030 y con el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 en todos los documentos programáticos: Alineación de Programa Presupuestario. Ejercicio Fiscal 2025 y Diagnóstico del Programa Presupuestario E042 y Ficha Técnica de Indicadores.
- R6.** Homologar la información en referencia a la alineación del Programa con los ODS en todos los documentos programáticos del E042: Alineación de Programa Presupuestarios, Diagnóstico. Matriz de Indicadores para Resultados y Ficha Técnica de Indicadores debido a que no está actualizado al PED y Plan Sectorial.
- R7.** Homologar datos de fuentes, definiciones, focalización y cuantificación de las poblaciones en los documentos de Diagnóstico Presupuestario y Análisis de la población objetivo que incluya la caracterización de las poblaciones atendiendo desagregaciones de variables poblacionales relevantes.
- R8.** Adecuar la sintaxis recomendada para los objetivos de la MIR, a nivel Componente específicamente el número 13, debido a que se identificó que la redacción es la misma que la Actividad.
- R9.** Valorar la viabilidad de cambiar los dos verbos en infinitivo en el resumen narrativo del Fin en la MIR.
- R10.** Generar evidencia sobre los gastos en los que incurre el programa por cada uno de sus Componentes, de tal manera que pueda visualizar el ejercicio del recurso por momento contable.
- R11.** Implementar un mecanismo formal de participación ciudadana a partir de la aplicación de encuestas periódicas a los beneficiarios para medir la calidad y utilidad de los servicios recibidos y conocer el impacto de los servicios que otorga el Programa.

### **4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA**

#### **4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:**

Gerardo Arturo García Giles

#### **4.2 Cargo:**

Líder del proyecto

#### **4.3 Institución a la que pertenece:**



Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.
--

<b>4.4 Principales colaboradores:</b>
---------------------------------------

Lusmila Herrera Pérez
-----------------------

<b>Especialista</b>
---------------------

<b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b>
---

<a href="mailto:gerardo.garcia@evaluare.mx">gerardo.garcia@evaluare.mx</a>
--

<b>4.6 Teléfono (con clave lada):</b>
---------------------------------------

22 29 78 35 99
----------------

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
--

<b>5.1 Nombre del programa evaluado:</b>
--

Protección en Salud y Servicios de Salud a la Comunidad.
--

<b>5.2 Clave del programa:</b>
--------------------------------

E042
------

<b>5.3 Ente público coordinador del programa:</b>
---

Secretaría de Salud del Estado de Puebla
--

<b>5.4 Poder público al que pertenece el programa:</b>
--

Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
---

<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:</b>
---

Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
---

<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:</b>
--

<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b>
--

- Dirección de Programación y Seguimiento
- Departamento de Seguimiento a Programas y Servicios de Salud

<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>
---

Sagrario Villamil Delgado – Directora de Evaluación
---

<a href="mailto:direcevalua@puebla.gob.mx">direcevalua@puebla.gob.mx</a> y <a href="mailto:sagrario.villamil@puebla.gob.mx">sagrario.villamil@puebla.gob.mx</a> - (222) 551 06600 ext.
--

3017 y 3096. Marcación corta: 92700
-------------------------------------

Lydia Adriana Castillo Díaz – Jefa del Departamento de Seguimiento a Programas y Servicios de Salud
---

<a href="mailto:lydia.castillo@puebla.gob.mx">lydia.castillo@puebla.gob.mx</a> - (222) 551 06600 ext. 3073 y 3974. Marcación corta: 92700
---

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
--

<b>6.1 Tipo de contratación:</b>
----------------------------------

6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) _____
--

<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b>
--

Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
--

<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b>
--

\$314,996.00 (con IVA incluido)
---------------------------------

<b>6.4 Fuente de Financiamiento:</b>
--------------------------------------

Recursos Estatales
--------------------



## 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

### 7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados>

### 7.2 Difusión en internet del formato:

<https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados>